



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 122830/
ATP370-2022
CUI 11001020400020220049600
PABLO ANTONIO ACOSTA HERNÁNDEZ**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de abril de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**, mediante fallo del veintidós (22) de marzo de 2022, resolvió RECHAZAR por temeridad la acción de tutela interpuesta por **PABLO ANTONIO ACOSTA HERNÁNDEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a WILLIAM FERNANDO DUARTE QUIROGA Victima vinculado proceso 11001600004920121081600, MAURICIO ANDRES DELGADO RAMIREZ Victima vinculado proceso 11001600004920100345500, a los defensores FERNANDO AZA OLARTE, PIEDAD TORO, FABIO ENRIQUE LIZCAINO RODRIGUEZ, y demás interesados en el asunto.

El expediente se remitirá a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS